



# Ministro de Energía Diego Pardow

## “Hubiera sido una política más razonable focalizar el congelamiento de las cuentas de la luz”

Pardow admite que ajustar los precios ahora está ofreciendo más dificultades de lo previsto. Y llama a estar atentos con la postulación al subsidio, que ya empezó.

### Marcelo González Cabezas

Los cinco años que estuvieron congeladas las tarifas eléctricas a partir de 2019, debido primero al estallido social y luego a la pandemia, se convirtieron en un grave problema para el país, pues causaron una deuda de seis mil millones de dólares con las empresas del sector.

Este 2024 empezaron a ajustarse los cuentas y con ello llegaron las alzas en las cuentas de la luz: 7% en junio, 12% en julio y 23% desde el 1 de octubre.

Y luego del primer subsidio eléctrico entregado a 1,6 millones de personas para ayudarles a pagar las tarifas más caras de septiembre, el ministro de Energía, Diego Pardow, gestiona en el Congreso la posibilidad de conseguir que los parlamentarios aprueben un proyecto de ley para aminorar los efectos de otro incremento que llegará en enero de 2025. Y ello coincide con un nuevo periodo de postulación en [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), que partió el 7 de octubre y se extenderá hasta el 6 de noviembre.

“El primer subsidio ya fue pagado y reflejó el acuerdo que tuvimos con los parlamentarios para acelerar la entrega del beneficio. Y ahora abrimos un nuevo proceso, en paralelo con la discusión parlamentaria para financiarlo, etapa que siempre tiene observaciones y dudas que debemos ir resolviendo durante la tramitación legislativa”, señala el secretario de Estado.

**¿Ve factible lograr el pase de los parlamentarios para lograr los US\$500 millones que cuesta este segundo subsidio, el triple que el primero?**

—Obviamente, nuestra expectativa es positiva. Tuvimos conversaciones prelegislativas, y la decisión técnica

**6.000**

Millones de dólares es la deuda generada con las empresas del sector eléctrico por los cinco años de congelamiento de las tarifas.

fue comenzar el segundo llamado de forma paralela con la discusión parlamentaria. En general existe una posición bastante consensuada respecto de la importancia de avanzar en este proyecto de ley, y tramitarlo lo antes posible. Hemos tenido varias sesiones, pese las distintas urgencias del Congreso, y la perspectiva de la votación es buena. Nuestra planificación es tramitar el proyecto en la Cámara Baja durante octubre y tratarlo en el Senado en noviembre.

**¿Cuál es su postura en el Congreso?**

—Todos saben que el financiamiento de esta nueva con-



**El ministro Pardow advierte** que las tarifas seguirán altas al menos por tres años más. / AGENCIAUNO

**CV**

### Diego Pardow.

**Edad:** 44 años (nació el 23 de marzo de 1980 en Santiago).

**Formación:** Abogado de la Universidad de Chile. Magister y Doctor en Derecho por la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos.

**Ministro:** Desde el 6 de septiembre de 2022, cuando reemplazó a Claudio Huelpe Minorette.

vocatoria de subsidio eléctrico depende de la aprobación de los mecanismos que hoy están en discusión en el Congreso. Esperamos que la ley sea aprobada a la brevedad, para que podamos llegar a tiempo para los pagos... Es muy importante que tanto los parlamentarios de Gobierno como los de la oposición estén conscientes de la importancia de extender este programa.

**Ya con la perspectiva del tiempo, ¿cómo califica el congelamiento de las cuentas, más allá de las coyunturas del estallido y de la pandemia?**

—He dicho que se subestimó la dificultad del descongelamiento, y eso es así... Hacer este proceso es complicado, y por ello todo esto debería servirnos como un recordatorio

de que en lo posible hay que recurrir a políticas de otras características. Y creo que la gente en buena medida tiene muy claro aquello. El otro día hablaba con una pensionada del sector de San Luis, en Peñalolén, y ella explicaba el asunto de una manera muy sencilla... Tenía clarísimo que las deudas que no se pagan terminan siendo más caras, y por lo tanto hay que hacerse cargo con mucha responsabilidad de esto.

**Pero el escenario económico de entonces era en exceso complejo para muchas familias...**

—Es cierto que, por su realidad, las familias vulnerables necesitan de un apoyo, especialmente en esta primera etapa de la estabilización, que dura hasta el año 2027.

Pero creo que la principal enseñanza de todo este proceso es que efectivamente una focalización del congelamiento hubiera sido una política más razonable que haberla hecho universal como se dio.

### NUEVO PROCESO DE POSTULACIÓN A SUBSIDIOS

**“Ahora nos enfocamos en los arrendatarios y en los allegados”**

El ministro Diego Pardow es claro sobre lo que debe hacer la gente para entrar en este nuevo proceso de postulación, que pretende llegar a 4,7 millones de hogares, mientras que el anterior abarcó a 1,6 millones. “Los que ya recibieron el subsidio no deben volver a inscribirse, salvo que hayan cambiado de vivienda. El resto, los que no fueron favorecidos primero y los que se quieren sumar ahora, deben entrar a

la web disponible, [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), o bien pueden hacerlo de forma presencial en las oficinas de Chile Atiende. Llamo a la gente para que postule y no deje el trámite para el final. Necesitamos información sobre el número de cliente, pues, si no, es imposible hacer que el beneficio llegue como descuento a la cuenta. Es importante recordar que deben estar con su cuenta al día o bien con un convenio de pago al momento de la adjudicación”, dice el

secretario de Estado.

**¿Qué diferencia a este proceso del anterior?**

—En el primero la gran pregunta que teníamos era sobre la brecha digital en la tercera edad y en las zonas rurales. Y si se miran los números de entrega del subsidio para esa convocatoria, se nota que logramos remontar la brecha con un trabajo muy importante de los municipios de todo el país y de las diversas asociaciones que las reúnen que estuvieron con

nosotros en la campaña de promoción. Ahora nos enfocamos en los arrendatarios y en los allegados, para que sepan que tienen derecho a postular al subsidio en la medida que pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. Lo bueno es que el ritmo tanto de visitas a la página web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) como de postulación al subsidio han sido muy buenas. Y en cada proceso vamos aprendiendo más.

**“Es muy importante que tanto los parlamentarios de Gobierno como los de la oposición estén conscientes de la importancia de extender este programa (de subsidio eléctrico)”**

**DIEGO PARDOW**  
ministro de Energía